

Ficha del trámite

Información general del trámite

Tipo de institución

Ministerio

Institución

Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) (/institucion/12)

Nombre del trámite

Declaratoria de Vehículo Automotor de Interés Histórico.

Descripción

Toda persona física o jurídica interesada en lograr que se declare un vehículo automotor de su propiedad como de interés histórico, deberá presentar su gestión ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Forma del trámite

presencial

Tipo de costo

sí sin costo

Dirección física y horarios

idTrámite	DireccionOficina o sucursal	Teléfono	Horario	Dirección	Revisión

Descriptores

☒ Transportes | |

Criterios de resolución

idTrámite	Criterio	Resolucion	Descripción	Revisión

Requisitos y Aspectos legales

Fundamento legal del trámite

idTrámite	Fundamento	Tipo Fundamento	Número	Nombre	Artículo	Inciso	Dato migrado
-----------	------------	-----------------	--------	--------	----------	--------	--------------

Requisitos y su fundamento legal

idTrámite	Fundamento	Requisito	Fundamento legal
-----------	------------	-----------	------------------

Vigencia No aplica

Fundamento legal de la vigencia

idTrámite	Fundamento	Tipo Fundamento	Número	Nombre	Artículo	Inciso
-----------	------------	-----------------	--------	--------	----------	--------

Plazo de resolución 1 Mes

Días hábiles

Días naturales

Detalles

Fundamento legal del plazo de resolución

idTrámite	Fundamento	Tipo Fundamento	Número	Nombre	Artículo	Inciso
-----------	------------	-----------------	--------	--------	----------	--------

¿Aplica silencio positivo?

No

¿Aplica declaración jurada?

No

Formularios, Flujogramas y/o Declaración Jurada

idCatalogo	Trámite	idTrámite	Formulario	Título	Nombre	Formato	Descargar	Revisión
------------	---------	-----------	------------	--------	--------	---------	-----------	----------

Contactos

Personas de contacto

idTramiteContacto	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Email	Teléfono 1	Teléfono 2	Fax	Oficina	Revisión
-------------------	--------	------------	------------	-------	------------	------------	-----	---------	----------

Unidades especializadas

idTramiteUnidadEspecializada	Nombre	Descripción	Email	Teléfono 1	Teléfono 2	Fax	Revisión
------------------------------	--------	-------------	-------	------------	------------	-----	----------

Observaciones

Observaciones

Observación: El trámite no tiene un plazo por ley para resolverse; motivo por el cual, de manera supletoria, se aplica el plazo establecido en el inciso b del artículo 40 del Reglamento a la Ley Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos, Decreto 37045.

Información adicional

Nivel de digitalización

No disponible en línea

¿Este trámite se integra en el PMR vigente?

No

¿Trámite simplificado?

No

Medios electrónicos

El trámite no tiene medios electrónicos asociados